

87995

37995.



SEP. 1953

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Antonio F. de ARICHA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Los Madrazo número 7,-

p o r

\* CARTER - PUENTE PARA MOTOCICLOS \*

---

En aquellos motociblos en los que la transmisión del motor a la rueda se efectúa mediante un rodillo de fricción, que se aproxima o separa de la misma según se desea marchar con el motor o con los pedales, se presenta el inconveniente de que los movimientos del rodillo, de no utilizarse complicados sistemas de transmisión desde el motor, lo que



umenta considerablemente los gastos de material y mano de obra, han de ser seguidos por aquel y al sobresalir lateralmente tropezará con la rueda de transmisión de los pedales o debe ir situado al lado opuesto, lo que representa un bulto considerable y ocasiona además otros inconvenientes de equilibrio y orden estético.

La solución a estos problemas se ha encontrado mediante la aplicación del carter-puente para motocicletas que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y que es representado, con el carácter no limitativo de simple ejemplo, en los adjuntos dibujos, que lo representan en planta y perfil.

Consta en esencia de una pieza en U de amplia base (1), sobre la cual se eleva una orjeta perforada (2), cuya anchura es aproximadamente igual a la mitad de la de dicha base, robustez necesaria por tener que bascular el carter y los mecanismos a él aplicados sobre un eje fijo, para producir con sus oscilaciones la proximidad o alejamiento del rodillo de fricción a la rueda.

En la cara interna de los brazos de la U van también unos refuerzos (3), que se encuentran atrevesados, así como dichos brazos, por un eje común al cigueñal del motor (4), al rodillo de fricción (5) y al plato magnético (6), sirviendo también dichos refuerzos para centrar el rodillo y que se mantenga en todo momento frente a la rueda a que ha de ser aplicado.

En las caras externas de los brazos van unas aletas (7) a las cuales se fijan, por un lado el grupo motor-cigueñal (4) y por el opuesto el conjunto magnético (6), de forma que éste último queda con su caja comprendido entre el pedal de su lado y la rueda de transmisión del mismo, pudiendo



do desplazarse en su situación sin más inconveniente que la  
cadena transmisora la cual es fácilmente desviada, mediante  
40 un dispositivo separador adecuado, para dar cabida dentro  
de su contorno al plato magnético, en todas las posiciones  
que pueda adoptar al seguir los movimientos del carter-puen-  
te para el embrague o desembrague.

Merced a esta disposición aumenta considerablemente el  
45 equilibrio y la estética de la máquina y se simplifica ex-  
traordinariamente la transmisión, cosa que sólo puede ser  
conseguida mediante el carter-puente descrito, que permite  
la nueva situación de las diversas partes a él unidas y su  
desplazamiento conjunto.

Claro es que el ejemplo descrito y representado podrá  
50 ser alterado en detalles de materia, forma y dimensiones,  
sin que ello implique cambio de sus esenciales principios.

#### N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años,  
55 se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre  
las siguientes reivindicaciones:

1.- " CARTER - PUENTE PARA MOTOCICLOS ", destinado a so-  
portar en forma basculante el motor, el cilindro de fric-  
ción y el plato magnético, que se caracteriza por estar  
60 constituido por una pieza en forma de U de base reforzada,  
de especial proyección y dimensiones, de la cual se eleva  
una orejeta perforada, para paso del eje soporte, la cual  
tiene una anchura proximately igual a la mitad de dicha ba-  
se, y en la cara interna de sus brazos va también reforzada  
65 para servir de cojinete al eje motor, común para el cigue-  
ñal, el plato magnético y el rodillo de fricción, de modo  
que este quede centrado por los refuerzos y el plato magnéti-  
co situado al lado opuesto del cilindro del motor, entre el  
pedal y su rueda de transmisión, sin estorbar los movimien-

37995

- 4 -



SEP. 1953

70 tos de ésta y teniendo elementos de unión para los muelles de aplicación y el mando de embrague.

2ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, - se solicita para España y sus Colonias,-----

75

p o r

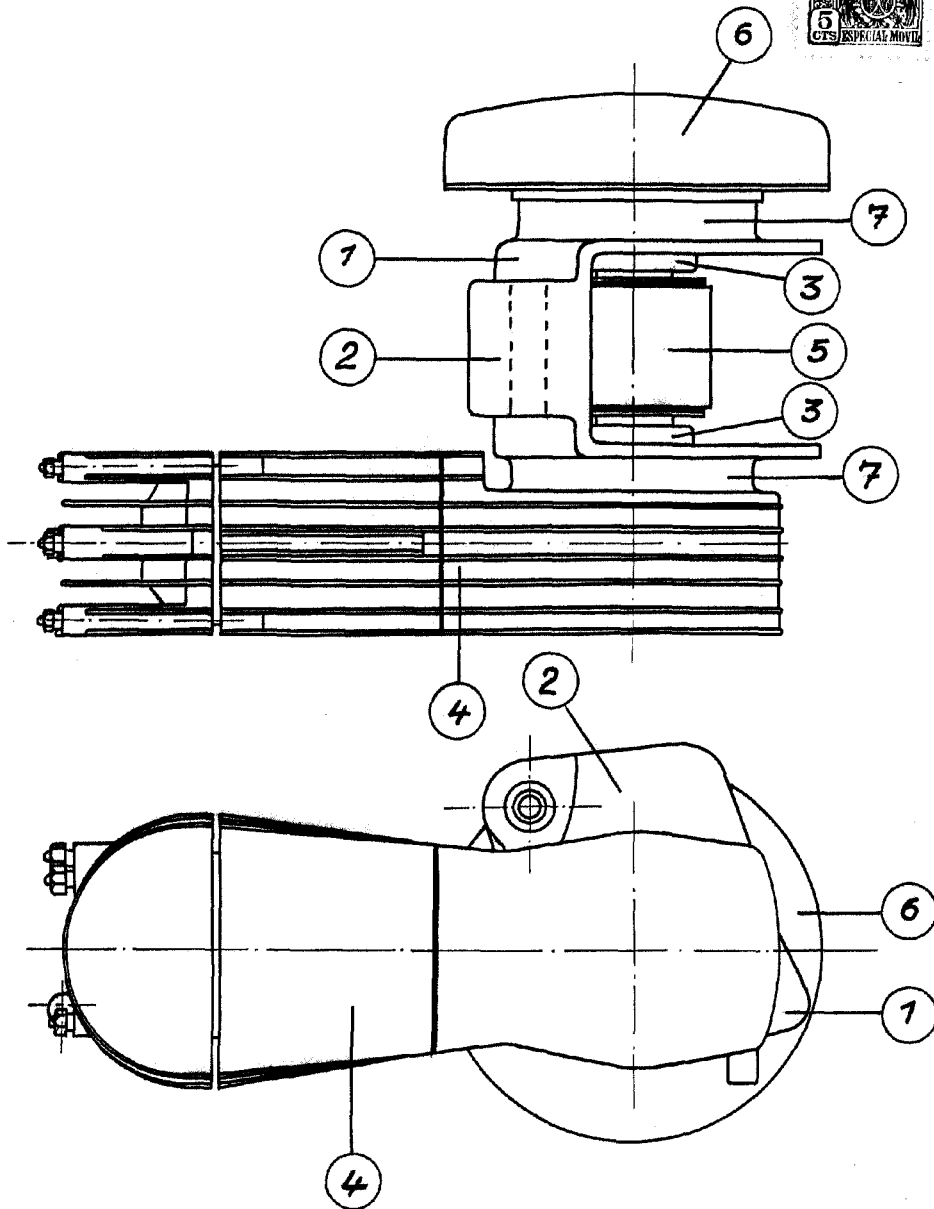
• CARTER - PUENTE PARA MOTOCICLOS •

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria --- descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sólo cara y plano que se acompaña.

80

Madrid, 9 de Septiembre 1.953.

37995



ESCALA VARIABLE  
MADRID 9 Septiembre 1.953  
P.A.